



Resolución Directoral

Lima, 14 de Septiembre 2021

VISTO:

El Expediente N° 25595-2019, que contiene entre otros, el Oficio N° 966-2021-D/HV recepcionado el 23.07.19, del Hospital Vitarte; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se crearon las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud; asimismo, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyéndose a DIRIS-LE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", en cuyo Numeral V Acápites 5.4., 5.5 y 5.6 señalan que la Cartera de Servicios que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutoria y capacidad de oferta, debiendo ser aprobada mediante acto resolutorio, así como actualizada anualmente, entre otros, por la Dirección de Salud o la que haga sus veces; para el efecto, el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, el inciso o) del Artículo 7 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, establece como una de sus funciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud: "o) Aprobar Carteras de Servicios de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales de su jurisdicción.";

Que, en ese contexto, mediante Resolución Directoral N° 117-2019-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 29.03.2019, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE CATEGORÍA II-1 - 2019, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE;

Que, mediante Oficio N° 966-2021-D/HV recepcionado el 23.07.19, el Hospital Vitarte ha remitido su propuesta de CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD - 2021, para su respectiva revisión y aprobación; cuya Finalidad es promover la atención de los procesos más frecuentes y relevantes, facilitar la equidad en la prestación de servicios, proporcionando elementos organizativos multidisciplinarios y servir de marco para la evaluación y la implementación de programas de mejora de la calidad;

Que, en atención al Informe N° 22-2021-JZR-OSS-DMGS-DIRIS-LE/MINSA y Nota Informativa N° 233-2021-OSS-DMGS-DIRIS-LE/MINSA; mediante Nota Informativa N° 142-2021-DMGS-DIRIS-LE/MINSA recepcionado el 07.09.2021, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria ha solicitado que mediante acto resolutorio se apruebe la ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE, CATEGORÍA II-1 - 2021, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, considerando que ha sido elaborado de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-sanitarios a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en la DIRIS-LE, y considerando que con Resolución Directoral N° 117-2019-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 29.03.2019, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE CATEGORÍA II-1 - 2019, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE;



resulta pertinente atender lo solicitado por el Hospital Vitarte y la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo aprobando la ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE, CATEGORÍA II-1 - 2021, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, de acuerdo a la propuesta presentada;

Que, el Artículo 8 Literal r) del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, establece las funciones de la Dirección General, entre las que se encuentran la de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y resolver en última instancia administrativa los recursos que se interponga;

Con las visaciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA; la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", aprobada con Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA; el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE, CATEGORÍA II-1 - 2021, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Disponer se remita copia autenticada de la presente Resolución Directoral al Hospital Vitarte, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

.....
M.C. Valentina Antonieta Marcón Guizado
DIRECTORA GENERAL

Distribución:

- () DG
- () DMGS
- () HV
- () Archivo



ANEXO N° 1
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE POR UPSS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo(a)
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista con soporte en radiología oral
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de lenguaje
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología
36	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Oncológica
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista (Todas las especialidades)
48	CONSULTA EXTERNA	Telejunta Médica
49	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud. Triage presencial Diferenciado Covid-19
50	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por profesional de la salud
51	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de la salud
52	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
53	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Medicina Interna
54	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría
55	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia
56	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología Oncológica



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
57	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General
58	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología
59	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica
60	EMERGENCIA	Atención de urgencias por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
61	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia
62	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
63	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
64	EMERGENCIA	Teleemergencia por médicos especialistas
65	CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra
66	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista pediatra y enfermera general o especialista
67	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
68	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
69	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología Oncológica
70	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Pediátrica
71	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
72	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
73	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ortopedia y Traumatología
74	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.
75	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.
76	CENTRO QUIRURGICO	Atención en sala de Recuperación Post -Anestésica
77	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Interna
78	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General
79	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría
80	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia
81	HOSPITALIZACIÓN	Teleconsulta por Médico Especialista
82	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta Médica



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
83	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos diferenciada para COVID 19
84	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo II-1
85	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Radiología Convencional
86	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General
87	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General, de partes blandas y Doppler
88	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleradiología Convencional
89	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleecografía
90	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional diferenciada para COVID-19
91	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
92	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de lenguaje
93	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Atención por profesional de la salud diferenciada para pacientes COVID-19 y sus secuelas.
94	NUTRICION Y DIETETICA	Proceso de atención nutricional en hospitalización
95	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
96	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
97	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
98	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
99	FARMACIA	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos
100	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
101	FARMACIA	Atención de Farmacia Clínica
102	FARMACIA	Atención de farmacotecnia
103	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización
104	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización
105	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios físicos en central de esterilización
106	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios químicos en central de esterilización





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital
Vitarite

Decreto de Presupuesto de Autorización para la Ejecución de los
Año en Ejecución: 2021 Año de la Independencia

ANEXO N° 3

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VITARTE

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en Consultorio externo para niño (a) s con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en Consultorio externo para evaluación pre anestésica.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en Consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ortopedia y Traumatología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología para atención a personas con Morbilidad
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad ocular.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en Consultorio externo para la atención de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en Consultorio externo para personas con morbilidad y personas con morbilidad.
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología en Consultorio externo para personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en Consultorio externo para personas con necesidad de cirugía reconstructiva y/o estética.
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatria	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatria en Consultorio externo para adultos mayores con morbilidad y riesgo de morbilidad.





PERU Ministerio de Salud

Hospital Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en Consultorio externo para para niño(a)s con morbilidad y riesgo de morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología Oncológica en consultorio externo para pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad ginecológica por cáncer
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera(o), Crecimiento y desarrollo, Inmunizaciones, Triage, Tópico, Consejería y Control de Tuberculosis de la persona sana o con riesgo de morbilidad, Consejería en Cáncer de la persona sana, con riesgo de morbilidad y/o con diagnóstico, Consejería en prevención de enfermedades no transmisibles en los diversos grupos etarios.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo(a)	Atención ambulatoria por Psicólogo(a) en Consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual y familiar de personas sanas o con riesgos de morbilidad mental.
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.	Atención ambulatoria por Obstetra: Planificación Familiar, ITS VIH/SIDA, Psicoprofilaxis y estimulación prenatal, Consejería, en Consultorio externo para la atención prenatal y del puerperio; atención de consejería en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista con soporte en radiología oral	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en para evaluación y atención nutricional en personas sanas o con morbilidad.
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta Físico, para atención a través del ejercicio terapéutico o de técnicas especializadas, a personas con discapacidad o con morbilidad que afecta su funcionalidad y movilidad





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de lenguaje	Atención ambulatoria por Tecnólogo Médico: Terapeuta de lenguaje, para atención de Trastornos del habla y del lenguaje, alteraciones en voz, audición, aspectos de la motricidad oral dificultades en la succión, masticación y deglución, dificultades de la pronunciación, problemas del lenguaje expresivo y receptivo-comprensivo, dificultades de la fluidez verbal y déficit semántico-pragmático.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social	Atención ambulatoria por Servicio Social en Consultorio externo a la población con necesidades de soporte, evaluación social y seguimiento de caso.
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
36	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ortopedia y Traumatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica.	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Oncológica en el proceso de la consulta externa, para atención a personas que requieren diversos procedimientos de esta especialidad
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista (todas las especialidades)	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
48	CONSULTA EXTERNA	Telejunta médica	Consulta realizada por profesional de la salud a un conjunto de médicos especializados en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
49	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud. Triage presencial Diferenciado Covid-19	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de salud en consultorio externo para la toma de muestra a personas con sospecha de covid-19 y valoración de situación de salud para derivación a los servicios de salud.
50	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por profesional de la salud (especificar)	Consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un profesional de la salud con o sin especialidad (no incluye médico cirujano) en el ámbito de sus competencias a un usuario de los servicios de salud para atención en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma manual en los casos que corresponda
51	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de la salud	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de TIC, que realiza un profesional de la salud de acuerdo a sus competencias, a un usuario de servicios de salud previamente atendido en forma presencial en consulta externa o por teleconsulta, para el control de su situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Vitarte

"Decreto de Urgencia N° 017, 2017, que declara de emergencia la situación de salud por la epidemia de COVID-19"

"Año del Bicentenario de la Independencia del Perú 2010 Año del Bicentenario de la República del Perú"

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
			medicamentos con firma digital o firma manual en los casos que corresponda.
52	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por personal enfermera (o) en el tópico de inyectables y nebulizaciones de Emergencia.
53	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Medicina Interna	Atención de emergencias por médico especialista de Medicina Interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Medicina Interna.
54	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría	Atención de emergencias por Médico especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Pediatría
55	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Gineco- Obstetricia
56	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ginecología Oncológica	Atención de emergencias por Médico especialista en Ginecología Oncológica para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Gineco- Obstetricia
57	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Cirugía.
58	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología	Atención de emergencias por Médico especialista de Ortopedia y Traumatología para manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en tópico de Emergencia de Ortopedia y Traumatología
59	EMERGENCIA	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica	Atención de emergencias por Médico especialista de Cirugía Pediátrica para manejo de pacientes niño(a)s con prioridad I, II y III en tópico de Emergencia de Cirugía.
60	EMERGENCIA	Atención de urgencias por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria	Atención de urgencia y manejo por médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de pacientes con prioridad III en tópico de urgencias.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
61	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia	Atención en sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas
62	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes como Prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo.
63	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en la sala de Trauma Shock Y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en Emergencias y Desastres, Medicina Interna o especialista en Cuidados Intensivos para la atención de pacientes clasificados con prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo
64	EMERGENCIA	Teleemergencia por médico especialista	Consulta realizada por médico a otro médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en situación de emergencia que requieran atención de la especialidad
65	CENTRO OBSTETRICO	Atención del parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	Atención del parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia, y obstetra
66	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista pediatra y enfermera general o especialista	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista en Pediatría con participación de enfermera(o) especialista en pediatría o enfermera(o) capacitada en el área de atención al recién nacido
67	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía General, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
68	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
69	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología Oncológica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ginecología Oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
70	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
71	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
72	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
73	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ortopedia y Traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ortopedia y Traumatología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones
74	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
75	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Plástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.
76	CENTRO QUIRURGICO	Atención en sala de Recuperación Post - Anestésica	Atención en sala de recuperación Post -Anestésica por médico Anestesiólogo y enfermera(o) especialista en Centro Quirúrgico o enfermera(o) capacitado.
77	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Interna	Atención de sala de Hospitalización en Medicina Interna diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
78	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General	Atención de sala de Hospitalización en Cirugía General diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.
79	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría	Atención de sala de Hospitalización en Pediatría diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.
80	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia	Atención de sala de Hospitalización en Ginecología y Obstetricia; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
81	HOSPITALIZACIÓN	Teleconsulta por médico especialista (todas las especialidades)	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en hospitalización con morbilidad y riesgo de mortalidad.
82	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta médica	Consulta realizada por profesional de la salud a un conjunto de médicos especializados en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes en hospitalización con morbilidad y riesgo de morbimortalidad.
83	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos diferenciada para COVID 19	Atención en Sala de Hospitalización diferenciada para COVID-19 de mujeres/varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines de diagnóstico y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
84	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo II-1	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica, tecnólogo médico o biólogo en un laboratorio clínico tipo II-1
85	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Radiología Convencional	Atención de Radiología Convencional (sin contraste) en Sala de rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología
86	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General	Atención en procedimientos de ultrasonografía general en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
87	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Ecografía General, de partes blandas y Doppler	Atención en procedimientos de ultrasonografía general de partes y Doppler en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista.
88	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleradiología Convencional	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en Radiología en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología convencional
89	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Teleecografía	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en Radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de ultrasonografía y Doppler
90	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional diferenciada para COVID-19	Atención de radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X, diferenciada para COVID-19, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
91	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	Atención de Rehabilitación en consulta externa y hospitalización de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, realizado por el profesional en tecnología médica en terapia física, bajo la supervisión del médico especialista en Medicina de Rehabilitación.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
92	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia del lenguaje, bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario.
93	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Atención por profesional de la salud diferenciada para pacientes COVID-19 y sus secuelas.	Atención de rehabilitación de pacientes COVID-19 con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
94	NUTRICION Y DIETETICA	Proceso de atención nutricional en hospitalización	Evaluación nutricional, diagnóstico nutricional, prescripción, monitoreo y dietoterapia en hospitalización. Atención para el cálculo de las necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento de las personas hospitalizadas bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
95	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
96	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, mayores de 6 meses, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
97	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutricional en un ambiente específico.
98	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Recepción de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios del Hospital, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología clínica o médico de otra especialidad.
99	FARMACIA	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos	Cuidado y Almacenamiento de Dispositivos Médicos y Sanitarios entregados por Químico Farmacéutico en área de farmacia o dispensación
100	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
			sanitarios, entregado por químico farmacéutico en el área de farmacia (dispensación).
101	FARMACIA	Atención de Farmacia Clínica	Atención en farmacia para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico.
102	FARMACIA	Atención de farmacotecnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales, acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacotecnia.
103	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
104	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
105	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios físicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor humedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.
106	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de medios químicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de un enfermera capacitada.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MATRIZ PARA CARTERA DE SERVICIOS - 2021
ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICAS A NIVEL DE HOSPITALES - EN EL CONTEXTO
DE LA EMERGENCIA SANITARIA
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

ESPECIALIDADES		HOSPITAL VITARTE		
CONSULTORIO EXTERNOS	TURNOS			TELEFONO PARA COORD
	PRESENCIAL	A DISTANCIA		
		TELECONSULTA	TELEINTERCONSULTA	
MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría	6H	12H	-	981407641, 981404734
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Interna	6H	12H	-	981407641, 981404000
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía General	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Anestesiología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina de Rehabilitación	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Traumatología y Ortopedia	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Cardiología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Neurología	0H	6H	-	981404734, 981404734
MÉDICO ESPECIALISTA en Neumología	0H	-	-	-
MÉDICO ESPECIALISTA en Gastroenterología	12H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Reumatología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Psiquiatría	12H	6H	-	981407641, 981404734
MÉDICO ESPECIALISTA en Oftalmología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Otorrinolaringología	0H	12H	-	981404734
MÉDICO ESPECIALISTA en Urología	6H	6H	-	981407641, 981404734
MÉDICO ESPECIALISTA en Dermatología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Endocrinología	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía Plástica y Reconstructiva	6H	-	-	981407641
MÉDICO ESPECIALISTA en Geriatria	6H	-	-	981407641
Profesional de Obstetricia	-	12H	-	981404734
LIC. NUTRICIÓN	6H	-	-	981407641
LIC. PSICOLOGÍA	12H	-	-	981407641

* cada turno tiene 6 horas

** por turnos rotativos, se recomienda hacer uso del teléfono para coordinación.

